## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS



## Registro de Trámites y Servicios



Municipio de Abasolo, Guanajuato. AB-DRYA-03 HOMOCLAVE FECHA DE ACTUALIZACIÓN 07-mar-22 I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO 2022 SE REALIZAN ACCIONES SOCIALES BASICAS QUE PERMITEN INCORPORAR LAS NUEVAS TECNOLOGIAS ATRAVEZ DE LA CULTURA DE USO Y PRESERVACION DEL AGUA. II. MODALIDAD. APOYO DE TUBERIA DE PVC PARA RIEGO AGRICOLA III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. ARTICULO 134 LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. PRODUCTORES CON TERRENO DE RIEGO EN CUALQUIER MODALIDAD (RIO, POZO PROFUNDO, BORDOS, ETC.). **PASOS** 1.- SE EMITEN REGLAS DE OPERACIÓN. 5.- NOTIFICACION A BENEFICIARIOS. 2.- SE ABRE VENTANILLA (RECEPCION DE DOCUMENTOS). 6.- APORTACION DE BENEFICIARIOS. 3-. SE GENERA LISTADO DE SOLICITANTES. 7.- ENTREGA DE APOYOS. 4.- VALIDACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS. SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE. 1.- SOLICITUD DEL APOYO DEL PROGRAMA. 2.- CREDENCIAL INE (INST. NACIONAL DE ELECTORES). 3.- CURP (CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION). 4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO. 5.- COMPROBANTE DEL TERRENO. 6.- CONCESION O CONSTANCIA DE RIEGO. 7.- COTIZACION. VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. MEDIANTE FORMATO DE SOLICITUD. VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO NO SE TIENE NO SE TIENE VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. SE REQUIERE CON EL OBJETIVO DE VALIDAR LA INFORMACION ASENTADA EN LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE. IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA **TELÉFONO** CORREO ELECTRÓNICO PÚBLICA NG. JOSE ABEL DELGADO FLORES 4296932334 desarrollo.rural@conoceabasolo.gob.mx X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN 60 DIAS Afirmativa Ficta Negativa Ficta X

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			NA
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			NA
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APRO CÁLCULO.	VECHAMIENTOS Y/O FORMA DE	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
EL MONTO ES DE ACUERDO AL TIPO Y CANTIDAD DE TUBERIA.		EN BANCO O TESORERIA MUNICIPAL	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE	SE EMITE.		
8 DIAS HABILES			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL T	RÁMITE O SERVICIO.		
CUBRIR LAS REQUISITOS QUE E	EXIGE EL PROGRAMA.		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE	LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR I	EL TRÁMITE O SERVICIO Y S	SUS DOMICILIOS.
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ABASOLO.		
ÁREA O DEPARTAMENTO:	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO.		
DOMICILIO (S):	PROLONGACION GUERRERO 777, ABASOLO, GTO.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLIC	:0.		
EL HORARIO ES DE 9:00 HRS. A	16:00 HRS.	,	
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PA	ARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUI	MENTOS Y QUEJAS.	
DOMICILIO (S):	PROLONGACION GUERRERO 777, ABASOLO, GTO.		
TELEFONO (S):	4296932334		
CORREO ELECTRÓNICO (S):	desarrollo.rural@conoceabasolo.gob.mx		
LUGA	RES PARA REPORTAR PRESUNTAS	S ANOMALÍAS EN LA GESTIÓ	ÓN DEL SERVICIO
DEPENDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	4296930076(Ext. 1	1127)	contraloria@conoceabasolo.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CON	SERVAR PARA FINES DE ACREDITA	ACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIF	FICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO
EXPEDIENTE DEBIDAMENTE INT	EGRADO.		
NOMBRE Y FIRMA DE LA F	PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIO	5n.	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
ING. SER	GIO DURAN SOTO	ý.	
<u> </u>		L	10 mg 11 6 14

ARASOEO; GTO.